SECRETARÍA DE MOVILIDAD
LA SUBSECRETARÍA LEGAL

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado en el Sistema SAP/R3-ME32K, y revisado los archivos del Municipio del Medellín, NIT. 890.905.211-1, se pudo constatar la ejecución del siguiente contrato:

Nombre del Contratante:	Municipio de Medellín - Secretaría de Movilidad						
Nombre del Contratista:	**MARÍA ISABEL VÉLEZ GUTIÉRREZ**						
Persona Natural	X	Persona Jurídica		Unión Temporal		Consorcio	
NIT		C.C.	43.876.075				
Número del contrato:	**4600064097 DE 2016**						
Objeto del contrato:	Prestación de servicios profesionales de un financiero especializado para el apoyo a la Supervisión del Convenio interadministrativo 4600031108, suscrito entre el Municipio de Medellín y la Empresa de Transporte Masivo del Valle del Aburra Ltda.						
Alcance del objeto del contrato:	Efectuar el análisis y la evaluación de los aspectos financieros y apoyar iniciativas relacionadas con los aspectos de inversión y económicos del convenio interadministrativo 4600031108, celebrado entre el Municipio de Medellín y la Empresa de Transporte Masivo del Valle del aburra LTDA., para la adquisición de buses, administración y operación de Metroplús en el Municipio de Medellín, en el marco del sistema integrado de transporte masivo del Valle del Aburra-SIT-VA.						
Valor inicial	Sesenta Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Veinte Pesos ($60.765.920), Incluido IVA Asumido.						
Plazo inicial:	Diez Meses (10), sin superar la vigencia fiscal 2016.						
Valor total del contrato:	**SESENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($60.765.920), INCLUIDO IVA ASUMIDO.**						

Multas y/o sanciones:	Sin multas ni sanciones
Estado del contrato	Liquidado
Fecha de inicio:	24/02/2016
Fecha de terminación:	24/12/2016
Valor ejecutado:	**SESENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($60.765.920), INCLUIDO IVA ASUMIDO**
Nombre del Supervisor o Interventor:	**VICTOR SANTIAGO TORO OSORIO**
Clasificación código UNSPSC:	80161500: SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Actividades

Actividad No. 01: Apoyar a la supervisión en lo relacionado con la evaluación de los estados financieros, durante la ejecución del convenio.

Actividad No. 02: Realizar cronograma de trabajo, discriminado mensualmente para el desarrollo del objeto del contrato

Actividad No. 03: Apoyar en la supervisión de clasificación, registro, análisis e interpretación de la información financiera.

Actividad No. 04: Apoyar en la supervisión en el análisis de las fiduciarias y pólizas que se requieren y exigen para la correcta operación del sistema.

Actividad No. 05: Apoyar en el análisis de la inversión financiera requerida en el convenio, a corto, mediano y a largo plazo.

Actividad No. 06: Apoyar en la elaboración de informes estadísticos, indicadores y proponer alternativas de inversión y reporte de los rendimientos financieros.

Actividad No. 07: Apoyar en el Análisis del modelo tarifario y de recaudo para el sistema de transporte público Metroplús, de acuerdo a la entrada en operación de cada uno de los modelos del sistema de transporte masivo y que intervienen o afectan al sistema Metroplús.

Actividad No. 08: Apoyar en la supervisión en la verificación y el control de los

informes y documentos que se realicen por parte del Metro para cumplir con el compromiso de los pagos parciales de la operación.

Actividad No. 09: Apoyar a la supervisión en cuanto a la respuesta a solicitudes de los usuarios relacionados con los aspectos financieros del sistema Metroplús**.**

Actividad No. 10: Todas las funciones que se encaminen al objeto del contrato para la ejecución del mismo.

Actividad No. 11: Proyectar respuestas a las diferentes PQRS que se presenten como consecuencia en la prestación del servicio en las cuencas3 y 6 y las líneas 1 y 2 del sistema.

Actividad No. 12: Aplicar toda la capacidad intelectual y técnica y administrativa indispensables para la correcta y eficiente prestación del servicio.

Actividad No. 13: Asistir a las reuniones interinstitucionales, con entes competentes: Min de Transporte, Área Metropolitana, Metro de Medellín, Metroplús, Planeación, Obras Publicas y secretaria del medio Ambiente.

Actividad No. 14: Mantener contacto personal permanente con el Metro de Medellín en materia de estados financieros que atañan a esta entidad.

Actividad No. 15: Apoyar en el análisis comparativo de tarifa en otras ciudades y países con sistemas similares al Metroplús.

Actividad No. 16: Apoyar en la realización informe del social e informe de estados de resultados del sistema.

El presente certificado se expide a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2020.

Atentamente,



ISABEL CRISTINA CADAVID ALVAREZ
Líder de Programa
Subsecretaría Legal

Elaboró: Edison Arley Ríos Aguirre. – Equipo de Apoyo a la Contratación y la Supervisión



Revisó: Jenny Marley Castro Ramos. Profesional Universitario

